

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**26 DE ABRIL DE 2022.**

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el Título Vigésimo Octavo denominado “De los Delitos contra el Medio Ambiente”, con sus respectivos artículos 441, 442 y 443 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón e Ysabel Martina Herrera Molina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción X del artículo 308; y se adiciona la fracción XI del artículo 308 recorriéndose la subsecuente, de la Ley Estatal de Salud.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se adiciona las fracciones V y VI al artículo 298 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
6. Proposición con Punto de Acuerdo, del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón e Ysabel Martina Herrera Molina del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Nacional Electoral Junta Local Oaxaca y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que, a través de sus Unidades Técnicas de Fiscalización, observen, revisen y fiscalicen los topes máximos en gastos de pre- campaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, donde habrá de elegirse Gobernador del Estado.

7. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los 570 Ayuntamientos del Estado a que, en cumplimiento de las metas 6.4, 6.6 y 6.b de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), promuevan la reforestación de los Acuíferos mediante acciones comunitarias como la reforestación y la construcción de hoyas, bordos, zanjas, pozos de absorción, retenes y muros, con el fin de hacer frente a la escasez de agua.
8. Asuntos Generales.